



GAD Parroquial  
**CHOBO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"CHOBO"  
RUC: 0968540560001  
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera  
Parroquial)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE CHOBO

## RESOLUCION N° 008-2020

LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

### C O N S I D E R A N D O :

**QUE**, el literal f) del artículo 70 del COOTAD señala que le corresponde al Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural, elaborar participativamente el Plan Operativo Anual (POA) y la correspondiente Proforma Presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en el COOTAD.

**QUE**, en conformidad con el literal b) del artículo 304 del COOTAD, el sistema de participación ciudadana, se constituye para participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general en la definición de propuestas de inversión pública;

**QUE**, el artículo 323 del COOTAD señala que en las juntas parroquiales se requerirá de dos sesiones en días distintos para la aprobación del plan operativo anual, y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación;

**QUE**, según el artículo 467 del COOTAD, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración del plan operativo anual;

**QUE**, el presupuesto participativo del GAD CHOBO, fue aprobado por la Junta Parroquial en sesiones del 04 y 06 de Diciembre de 2019.

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas  
E-mail: [juntaparroquialchobo@hotmail.com](mailto:juntaparroquialchobo@hotmail.com)  
Guayas – Ecuador  
Cel. 043030336 – 0959153824

*Un Ángel Para Chobo*



GAD Parroquial  
**CHOBO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"CHOBO"  
RUC: 0968540560001  
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera  
Parroquial)



## RESUELVE :

**ARTÍCULO 1.-** APROBAR REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PARA EL AÑO 2020 DEL GAD CHOBO, SEGÚN ANEXO 1.

**ARTICULO 2.-** ESTA RESOLUCIÓN ENTRARÁ EN VIGENCIA DESDE SU SUSCRIPCIÓN;

DADO EN LA PARROQUIA CHOBO, A LOS 03 DÍA DEL MES FEBRERO DEL AÑO 2020.

*Angel Hernández A.*

Angel Hernández Altamirano

**PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO**



*Washington Víctor Mena*

Washington Víctor Mena  
**VICEPRESIDENTE**

*Gabriela Morán J.*

Gabriela Morán Jaime  
**VOCAL PRINCIPAL**

*B*

Lcda. Bárbara Altamirano Briones  
**VOCAL PRINCIPAL**

*Alejandra*

Lcda. Alejandra Vera Sarcos  
**VOCAL PRINCIPAL**

*Gricelda Naranjo Pazmiño*

Ing. Cpa. Gricelda Naranjo Pazmiño  
**SECRETARIA- TESORERA**

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas  
E-mail: [juntaparroquialchobo@hotmail.com](mailto:juntaparroquialchobo@hotmail.com)  
Guayas - Ecuador  
Cel. 043030336 - 0959153824



**GAD Parroquial**  
**CHOBO**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

"CHOBO"

RUC: 0968540560001

Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera



Parroquial)

**PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2020**

DATOS INSTITUCIONALES

Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHOBO

Base Legal:

El presente instrumento tiene su fundamento en el artículo 246 de la Constitución Nacional y el artículo 107 del Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización y Participación Ciudadana.

Misión:

Visión:

El presente instrumento tiene su fundamento en el artículo 246 de la Constitución Nacional y el artículo 107 del Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización y Participación Ciudadana.

Tipo de Norma:

Código:

No.:

Fecha:

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CHOBO**

Se designan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e indicador (es) del POOT

- 5  Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución
- 12  Mejorar y consolidar el espacio público parroquial para su uso social, cultural y deportivo.
- 7  Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.
- 8  Impulsar un modelo de responsabilidad social empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.
- 13  Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, las costumbres de la Parroquia.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponde (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

**ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Articulación				Presupuesto del Objetivo	Responsable del	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves				
				DC	Obj.P	Obl.N	Tempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)				I	II	III	IV
Alta	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución	Dar asistencia de protección a 40 niños de 12 meses a 36 meses en el recinto El Paraíso en convenio con el MES y el GAD Parroquial Chobo	100%	Art. 64 k b, e, k Art. 65 k E	5	1	12 meses	28.12%	31.30%	18.14%	22.44%	\$ 18,109.06	Artgel Hernand ez/ Presiden	Proyecto de intervención social de desarrollo (tramit/ CDI)
Alta	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución	Numero de adultos mayores atendidos	100%	Art. 64 k b, e, k Art. 65 k E	5	1	12 meses	28.179%	26.41%	16.89%	28.12%	\$ 24,925.92	Artgel Hernand ez/ Presiden	Atencion al grupo prioritario de Adultos Mayores de la Parroquia Chobo
Alta	Mejorar y consolidar el espacio publico parroquial para su uso social, cultural y deportivo.	Numero de visitas registradas en el SIADI del Infocentro Chobo	100%	Art. 64 k B, c, e, f Art. 65 k B, h	12	5	12 meses	34.33%	26.95%	25.57%	13.15%	\$ 1,369.00	Hernand ez/ Presiden	Asistencia informatica gratuita a los monitores de la parroquia
Alta	Mejorar y consolidar el espacio publico parroquial para su uso social, cultural y deportivo.	Dar asistencia Tecnologica a niños, jóvenes y adultos en el centro de Computo El Paraíso.	100%	Art. 64 k B, c, e, f Art. 65 k B, h	12	5	12 meses	24.69%	26.29%	28.91%	20.14%	\$ 12,986.79	Artgel Hernand ez/ Presiden	Dar asistencia Tecnologica a niños, jóvenes y adultos en el centro de Computo El Paraíso
Alta	Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, las costumbres de la Parroquia.	Proyecto social chico y cultural por celebrar los 126 años de Aniversario de la Parroquia	100%	Art. 64 k b, e, l Art. 65 k H	13	2	1 mes	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	\$ 14,000.00	Artgel Hernand ez/ Presiden	Proyecto social chico y cultural por celebrar los 127 años de Aniversario de la Parroquia
Alta	Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Numero de talleres brindados	100%	Art. 64 k B, c, e, f Art. 65 k B, h	7	6	12 meses	3.50%	18.10%	60.31%	18.09%	\$ 1,658.00	Artgel Hernand ez/ Presiden	Brindar capacitaciones por sistemas informáticos a los monitores a través del Infocentro Chobo
Alta	Impulsar un modelo de responsabilidad social empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.	Numero de talleres brindados	100%	Art. 64 k B, c, e, f Art. 65 k B, h	8	6	12 meses	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	\$ 700.00	Artgel Hernand ez/ Presiden	Brindar capacitaciones de emprendimiento a los monitores a través del Infocentro Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas

E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com

Guayas – Ecuador

Cel. 04303...6 – 0959153824

*Un Ángel Para Chobo*